



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Subdirección de Ejecución Fiscal
y
Fiscalización

Villahermosa, Tab., a 07 de enero 2020.
Oficio número: DF/SEFYF/76/2020.

Asunto: ~~Se remite informe~~ de multas - Diciembre 2019.

C.P. Said Mena Oropeza
Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco
Av. Paseo de la Sierra, número 435,
Col. Reforma, Villahermosa, Tabasco.
Presente.



En cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Multas Federales no Fiscales celebrado por el Gobierno del Estado de Tabasco y el Municipio de Centro, remito a usted el informe de multas federales no fiscales impuestas por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), cobradas en el mes de diciembre 2019, por la cantidad total de \$69,529.76 (Sesenta y nueve mil quinientos veintinueve pesos 76/100 M.N.), respecto de la cual se realizó una transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas, por el monto de \$6,953.00 (Seis mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 10% de la cantidad total cobrada.

Para mayor constancia, anexo al presente la liquidación de las multas, tickets de pagos, copia del oficio que recayó sobre la resolución de la multa, comprobante de depósito, recibos de ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas y el concentrado de multas por dependencias federales. Se adjuntan las documentales que sustentan la cancelación de las multas, con el desglose siguiente:

Canceladas por resolución administrativa:

-09071/2019, Distribuidora de Lácteos Algil, S. A. de C.V., por un importe de \$42,750.24, sentencia de fecha 27 de agosto 2019 recaída al Juicio de Nulidad con expediente número 5592/19-17-03-9 dictada por la Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la resolución de fecha 14 de enero 2019, con número de expediente 147.1S.15.09071.2018.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS
M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz
Directora de Finanzas
H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco
Elaboró
Revisó
C. P. César Castro León
Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización



Lic. J. Francisco Zaveja Morales
Jefe de Departamento de Control y Seguimiento del Procedimiento Administrativo de Ejecución

C. P. César Castro León
Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización

c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo/Minutario.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD